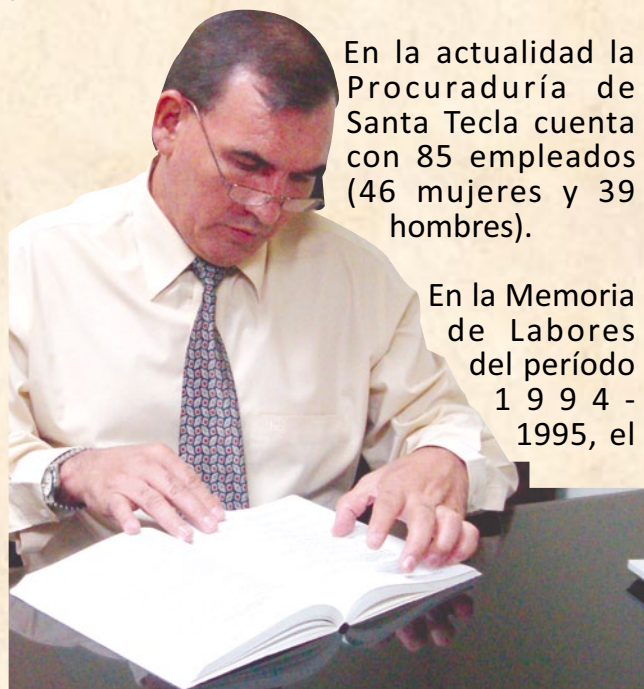


LA LIBERTAD

La Procuraduría Auxiliar de este departamento tiene su sede en la ciudad de Santa Tecla, su cabecera departamental. Ejerce jurisdicción administrativa en los 22 municipios que componen la geografía, cuales son: Antiguo Cuscatlán, Chiltiupán, Ciudad Arce, Colón, Comasagua, Huizúcar, Jayaque, Jicalapa, La Libertad, Santa Tecla, Nuevo Cuscatlán, San Juan Opico, Quezaltepeque, Sacacoyo, San José Villanueva, San Matías, San Pablo Tacachico, Talnique, Tamanique, Teotepeque, Tepecoyo y Zaragoza. No obstante en lo judicial y según la Ley Orgánica de la Corte Suprema de Justicia, los municipios de Jayaque, Tepecoyo y Sacacoyo, pertenecen a la jurisdicción de Sonsonate.



La primera oficina de Santa Tecla estuvo ubicada en 1ª Calle Poniente y 1ª Avenida Norte N° 2-2 local 9, ahora funciona en ese lugar una iglesia.



Licenciado Julio César Chicas Márquez, primer Procurador Auxiliar de Santa Tecla.

En la actualidad la Procuraduría de Santa Tecla cuenta con 85 empleados (46 mujeres y 39 hombres).

En la Memoria de Labores del período 1994 - 1995, el

Procurador General doctor Simón Isidro Rivera Argueta, manifestaba: **“El 29 de mayo del presente año (1995) tuvimos la satisfacción de dar por inaugurada la Procuraduría Auxiliar del departamento de La Libertad,**

con lo cual se está cumpliendo programas en todas y cada una de las cabeceras de los departamentos del país, ayuda a las familias salvadoreñas principalmente de escasos recursos económicos en el área jurídica, psicológica y de trabajo social”.

El licenciado Julio César Chicas Márquez, primer Procurador Auxiliar de Santa Tecla, recuerda que desempeñándose como Procurador Auxiliar en Chalatenango donde laboraba desde 1990, el Procurador General, doctor Simón Isidro Rivera Argueta, le ofreció hacerse cargo de fundar la nueva sede en Santa Tecla, lo cual por supuesto de buen grado él aceptó.

A la inauguración asistieron altos funcionarios del Estado, recuerda el licenciado Chicas que estuvo también la Primera Dama, doña Elizabeth de Calderón Sol. Entre risas el licenciado Chicas trae a la memoria que el Procurador don Simón Isidro le dijo bromeando al Gobernador Político de La Libertad por aquel entonces, que él sería el primer demandado por alimentos en la nueva Procuraduría, ocurrencia que por supuesto terminó en risas y chanzas. No obstante meses después una señora llegó a demandar al señor

Gobernador por reconocimiento de hijos y alimentos, saliendo verdadera la broma que le hiciera meses atrás el Procurador General. **“Pero lo peor de la broma -recuerda el licenciado Chicas- es que el Gobernador había sido como un mecenas para nuestra oficina (en asuntos de recursos como papelería y esas cosas), nos apoyaba bastante; y a mí me tocó entregarle personalmente el citatorio. Al principio se resistió, se negó y no asistía a las citas, pero al final terminó reconociendo su responsabilidad”**

Manifiesta el licenciado Chicas, ahora Juez de Familia en Soyapango, que los años más bonitos en su vida profesional han sido los que trabajó en la PGR, desde su puesto como Procurador en Chalatenango hasta su similar en Santa Tecla. Confiesa que él preferiría ser Procurador General de la República más que Magistrado de la Corte Suprema. Afirmo que la Procu es una escuela para los abogados.

“En Santa Tecla estuve poco más de un año, del 29 de mayo de 1995 al 15 de julio de 1996. Y es que yo me había examinado para entrar a la judicatura, éramos 350 abogados los que aplicamos y quedamos sólo 35. Entre los seleccionados estaba también la licenciada Olinda Vásquez, que había sido Procuradora Auxiliar en Sonsonate. De ese año en Santa Tecla recuerdo con afecto a los licenciados María Fidelia Hernández de Solano y también a Carlos Rosales y Rosales, quien era el Secretario de la agencia”.

Doña Sonia Mirna Zeledón Rodríguez de Melara, de 60 años de edad y 37 de servicio en la PGR, recuerda que ella comenzó a trabajar en la Procu en 1972 por medio de un interinato, en el Hogar del Niño donde funcionaba por entonces la institución. Años después cuando se fundó la oficina en Santa Tecla fue trasladada para formar parte del

personal que trabajaría con el licenciado Julio César Chicas. Afirmo que desde 1997 ejerce funciones de Auxiliar Jurídico pero su plaza sigue siendo de secretaria 3. **“Con el ISO 9000 -recuerda doña Sonia- yo fui la primera receptora en la Unidad de Familia, luego pasé como Auxiliar Jurídico en Familia y desde el 2001 estoy en la Coordinación de Violencia Intrafamiliar, siempre en Santa Tecla”.**

“Fíjese que yo -afirma doña Sonia Mirna- tuve la oportunidad de tener mejores trabajos, pero a mí siempre me ha gustado servir a las personas de escasos recursos, escucharles y tratar de entenderles, sobre todo en esta Unidad de Familia, donde se miran tantos casos”.

La lista de Procuradores Auxiliares que han estado al frente de la oficina en Santa Tecla, es la siguiente: Julio César Chicas Márquez (1995), Marina de Solano (), Julio René Fuentes (1997) y Pedro Carlos Navarro (1999). Desde el año 2007 la Procuraduría Auxiliar de La Libertad es la licenciada Rocío Ivonne López Gómez.



Doña Sonia Mirna Zeledón de Melara empleada más antigua de la Procuraduría Auxiliar de Santa Tecla.



En la actualidad la Procuraduría de Santa Tecla se sitúa en 6ª Calle Oriente N° 5-4, colonia Utila.